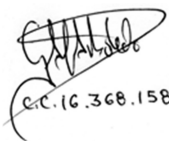


MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Yo Gustavo Arboleda Conde mayor de edad y domiciliado en la Calle 157C # 91-86 apto 109 torre 3 de Bogotá, identificado con la CC. No.16.368.158 de Tuluá - Valle, en mi condición de ingeniero electricista diseñador, portador de la matrícula profesional, No. VL 205 33253, expedida por el Consejo Profesional de Ingenierías, declaro bajo la gravedad del juramento, que el diseño estuvo a mi cargo, la cual es de propiedad del Ministerio de Educación Nacional, CC. No. o NIT 899.999.001-7, del proyecto I.E Julio Cesar Arce ubicada en el municipio de Palmira - Valle, cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP que le aplican, incluyendo los productos utilizados en ella, para lo cual anexo copia de los respectivos certificados.

En constancia se firma en Bogotá a los veinticinco días (25) días del mes de Noviembre de 2016.



C.C. 16.368.158 Tuluá

Firma_

Dirección domicilio Calle 157C# 91-86 apto 109 torre 3 Bogotá D.C.
Teléfono 804 0466.

Observaciones: (Incluir justificación técnica de desviaciones de requisitos, de norma o del diseño, siempre que la desviación no comprometa la seguridad y/o la salud visual).